

| Datos Identificativos | | | | 2011/12 | |
|-----------------------|---|--------------------|----------|------------------------|-----------|
| Asignatura | Introdución ao Dereito | | | Código | 650G01001 |
| Titulación | GRAO EN CIENCIAS EMPRESARIAIS | | | | |
| Descriptor | Ciclo | Período | Curso | Tipo | Créditos |
| | Grao | 1º cuatrimestre | Primeiro | Formación básica | 6 |
| Idioma | Castelán | | | | |
| Prerrequisitos | | | | | |
| Departamento | Dereito Privado | | | | |
| Coordinación | Lopez Suarez, Marcos A. | Correo electrónico | | marcos.lopezs@udc.es | |
| Profesorado | Blanco Gonzalez, Aurelia | Correo electrónico | | aurelia.blanco@udc.es | |
| | Legeren Molina, Antonio | Correo electrónico | | antonio.legeren@udc.es | |
| | Lopez Suarez, Marcos A. | Correo electrónico | | marcos.lopezs@udc.es | |
| Web | http:// | | | | |
| Descrición xeral | En su condición de primera de las asignaturas jurídicas que se imparten en el Grado, esta introducción tiene como objetivo primordial que el alumno se familiarice con los conceptos, instituciones y con el modo de razonar peculiar del mundo del Derecho. El grueso del contenido de la materia versa sobre el aprendizaje del Derecho privado general: el Derecho civil; si bien éste se encuentra precedido de una introducción sobre Teoría general del Derecho y Derecho constitucional. | | | | |

| Competencias da titulación | |
|----------------------------|---|
| Código | Competencia |
| A1 | Aprender a aprender, por exemplo, cómo, cándo, ónde novos desenvolvementos persoais son necesarios. |
| A2 | Auditar unha organización e deseñar planes de consulta (por exemplo lexislación impositiva, inversións, estudo de casos, proxecto de traballo). |
| A3 | Comprender detalles do funcionamento empresarial, tamaño de empresas, rexións xeográficas, sectores empresariais, vinculación con coñecemento e teorías básicas. |
| A4 | Comprender a estrutura de linguas estranxeiras e desenvolver un vocabulario, Comprender, ler, falar e escribir nunha lingua estranxeira. |
| A5 | Comprender a tecnoloxía nova e existente e o seu impacto para os novos/futuros mercados. |
| A6 | Comprender os principios da enxeñaría e vincularlos co coñecemento empresarial. |
| A7 | Comprender os principios da lei e vincularlos co coñecemento de negocios e xestión. |
| A8 | Comprender os principios da psicoloxía, identificar as implicacións para a organización empresarial. |
| A9 | Comprender os principio éticos, identificar as implicacións para as organizacións empresariais, deseño de escenarios. |
| A10 | Comprender e utilizar sistemas contables e financeiros. |
| A11 | Definir criterios de acordo de cómo unha empresa é definida e vincular os resultados coa análise do entorno para identificar perspectivas. |
| A12 | Definir obxectivos, estratexias e políticas comerciais. |
| A13 | Xestión dunha compañía a partir da planificación e control, utilizando conceptos, métodos e ferramentas. |
| A14 | Xestionar as operacións da empresa. |
| A15 | Xestionar os recursos financeiros. |
| A16 | Identificar aspectos relacionados e comprender o seu impacto na organización empresarial. |
| A17 | Identificar o impacto dos elementos micro e macroeconómicos na organización empresarial. |
| A18 | Identificar as características dunha organización. |
| A19 | Identificar novos desenvolvementos de organizacións empresariais para afrontar con éxito o entorno cambiante. |
| A20 | Identificar e operar o software adecuado. Deseñar e implementar sistemas de información. |
| A21 | Identificar e utilizar as ferramentas adecuadas de matemáticas e estatística. |
| A22 | Planificar e xestionar os recursos humanos das organizacións. |
| A23 | Uso de instrumentos para a análise de entornos empresariais. |
| A24 | Derivar dos datos información relevante imposible de recoñecer por non profesionais. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma. |
| C2 | Dominar a expresión e a comprensión de forma oral e escrita dun idioma estranxeiro. |
| C3 | Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida. |
| C4 | Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común. |
| C5 | Entender a importancia da cultura emprendedora e coñecer os medios ao alcance das persoas emprendedoras. |
| C6 | Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse. |
| C7 | Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida. |
| C8 | Valorar a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultural da sociedade. |

| Resultados de aprendizaxe | | | |
|---|-----------|---|----------------------|
| Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe) | Tipoloxía | Competencias da titulación | |
| Conocer las instituciones básicas del Derecho civil | saber | A1 A3 A9 A11 A14 A15 A16 A17 | C1 C4 C5 C7 |

| | | | |
|--|-----------------|--|----------------|
| Manejar los conceptos y el modo de razonar de los juristas a nivel elemental | saber hacer | A2 A12 A13 A14 A15 A23 A24 | C1 |
| Relacionar los conceptos jurídicos básicos del Derecho económico con los conceptos de teoría económica | saber | A3 A14 A15 A16 A18 A23 | C1 C4 C5 |
| Preparar la mente del alumno para una profundización de su conocimiento del mundo del Derecho, en el momento en que se impartan las materias de las que la presente es introducción. | saber ser/estar | A1 | C7 |

| Contidos | |
|--|---|
| Temas | Subtemas |
| I. Introducción al Derecho | <p>* 1. EL CONCEPTO DE DERECHO CIVIL</p> <p>I. Derecho privado y Derecho público.</p> <ol style="list-style-type: none"> Justificación de la distinción. Normas públicas y normas privadas. La actuación privada de la Administración pública. <p>II. Derecho común y Derecho especial.</p> <ol style="list-style-type: none"> Valor de la relación general - especial. El valor actual de la distinción entre Derecho civil y mercantil. <p>III. La codificación del Derecho civil.</p> <ol style="list-style-type: none"> El sentido histórico de la codificación civil. Los Códigos civiles. <p>IV. Contenido actual del Derecho civil.</p> <p>* 2. EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL</p> <p>I. Las fuentes del Derecho civil español: Ley, costumbre y principios generales del derecho.</p> <p>II. La Constitución y el Derecho civil.</p> <ol style="list-style-type: none"> Principios constitucionales del Derecho civil Los títulos competenciales sobre el Derecho civil. <p>III. El Código civil.</p> <ol style="list-style-type: none"> Formación. Contenido. Reformas del Código civil. <p>IV. La legislación civil especial.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las leyes civiles especiales. Las razones de la legislación especial. <p>V. Derecho civil estatal y autonómico.</p> <ol style="list-style-type: none"> La solución del Código civil a la cuestión foral. Derecho estatal y Derecho autonómico. La expansión de los Derechos civiles especiales. El principio de unidad de mercado. <p>VI. El derecho gallego: Referencia a la Ley de Derecho civil de Galicia.</p> <p>* 3. LA PERSONA</p> <p>I. La persona en el Ordenamiento jurídico.</p> <p>II. La persona física y la persona jurídica.</p> <p>III. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.</p> <p>IV. Comienzo de la personalidad civil: el nacimiento.</p> <p>V. Protección jurídica del concebido.</p> <p>VI. Fin de la personalidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> Muerte de la persona. Declaración del fallecimiento. <p>VII. LIMITES A LA CAPACIDAD.</p> <ol style="list-style-type: none"> Por razón de la edad. Mayoría y minoría de edad. Capacidad del menor: menor de edad y menor emancipado. Incapacitación. <p>* 4. LA PERSONA JURIDICA</p> <p>I. La personificación de grupos y de masas patrimoniales.</p> <ol style="list-style-type: none"> Extensión y deformación del concepto de persona jurídica. La doctrina del levantamiento del velo. <p>II. Clases de personas jurídicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Personas jurídicas de base asociativa y de base fundacional. Personas jurídicas de interés público y de interés particular. Personas jurídicas de derecho privado y personas jurídicas de derecho público. <p>III. La Constitución española y los derechos de asociación y de fundación.</p> <ol style="list-style-type: none"> El reconocimiento constitucional de los derechos de asociación y fundación. El derecho fundamental de asociación: contenido. El derecho de fundación: contenido. <p>IV. Referencia al régimen jurídico de determinadas personas jurídicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Asociaciones. Fundaciones. Sociedades y Cooperativas. <p>* 5. LOS BIENES, LA PROPIEDAD Y EL REGISTRO.</p> <p>I. Las cosas y su clasificación.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cosas corporales e incorporales. Cosas muebles e inmuebles. Bienes de consumo y de producción. Bienes fungibles e infungibles. Cosas de dominio público y propiedad privada. <p>II. La propiedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> Concepto. Evolución histórica. Régimen jurídico en la Constitución y el Código civil. Protección: especial referencia a la acción reivindicatoria. <p>IV Las fincas y el Registro de la Propiedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> El Registro de la Propiedad. Ordenación. La finca registral. Procedimiento registral y asientos. <p>* 6 LOS DERECHOS REALES.</p> |
| II. La propiedad y los derechos reales | |

- I. Concepto de derechos reales.
- II. Clasificación de los derechos reales.
- III. La posesión.
 - 1. Concepto
 - 2. Clases.
 - 3. Régimen Jurídico.
- IV. Las servidumbres.
 - 1. Concepto.
 - 2. Constitución y extinción.
 - 3. Clases de servidumbres.
 - 4. Servidumbres reguladas por el Código civil.

* 7. EL CONTRATO EN GENERAL

- I. Concepto de obligación y de contrato.
- II. La autonomía de la voluntad en la contratación.
- III. Nuevas modalidades contractuales en el tráfico moderno.
- IV. Clasificación de los contratos.
- V. Los elementos del contrato: esenciales (consentimiento, objeto y causa), naturales y accidentales. Referencia a la forma de los contratos.

* 8. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA. LA PERMUTA

- I. Concepto y caracteres del contrato de compraventa.
- II. La perfección del contrato de compraventa.
- III. Compraventa y transmisión de la propiedad.
 - 1. La venta de cosa ajena.
 - 2. La doble venta.
- IV. La capacidad para celebrar el contrato de compraventa. Prohibiciones.
- V. Las prestaciones del contrato.
 - 1. El objeto del contrato: sus requisitos.
 - 2. El precio.
 - 3. Las arras.
- VI. Contenido de la relación obligatoria de compraventa.
 - 1. Obligaciones del vendedor.
 - a) Entrega de la cosa.
 - b) El saneamiento jurídico: evicción. Vicios ocultos.
 - 2. Obligaciones del comprador: el pago del precio.
- VII. Los gastos del contrato de compraventa.
- VIII. Las garantías del vendedor por el precio aplazado. El pacto de lex commissoria o condición resolutoria expresa en la venta de inmuebles.
- IX. Los riesgos en el contrato de compraventa.
- X. Compraventas especiales:
 - 1. La compraventa con pacto de retro.
 - 2. La venta con pacto de reserva de dominio.
 - 3. La venta de bienes muebles a plazos en la Ley especial.
 - 4. Las ventas a prueba y ad gustum.
 - 5. La venta con pacto de exclusiva.
 - 6. La venta de cosa futura.
 - 7. Especial referencia a la venta a consumidores:
 - a) La compraventa fuera de establecimientos comerciales.
 - b) Ventas por correo.
 - c) Ventas a domicilio.
- XI. El contrato de permuta.

* 9. LA DONACION

- I. Concepto, caracteres y naturaleza jurídica del contrato de donación.
- II. Elementos de la donación. Capacidad de las partes, objeto y forma.
- III. Los efectos de la donación.
- IV. La revocación de las donaciones. Causas:
 - 1. Supervivencia y superveniencia de hijos.
 - 2. Ingratitud del donatario.
 - 3. Incumplimiento de cargas.

III. Los contratos

* 10. EL ARRENDAMIENTO DE COSAS. EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS. EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS. ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS PROTEGIDAS.

- I. Concepto y caracteres del arrendamiento de cosas.
- II. Los elementos del contrato.
 - 1. Capacidad de las partes.
 - 2. Objeto.
 - 3. Duración.
 - 4. Forma.
- III. Contenido del contrato.
 - 1. Derechos y obligaciones del arrendador.
 - a) La entrega de la cosa arrendada.
 - b) El goce pacífico de la cosa arrendada.
 - c) Las reparaciones necesarias.
 - d) El saneamiento.
 - 2. Derechos y obligaciones del arrendatario.
 - a) El pago de la renta.
 - b) El uso de la cosa.
 - c) El respeto a la forma de la cosa. Las mejoras.
- IV. El desahucio del arrendatario.
- V. El subarrendo: naturaleza y efectos.
- VI. El arrendamiento financiero o leasing.
- VII. El arrendamiento de fincas urbanas.
 - 1. Normativa reguladora.
 - 2. Ámbito de aplicación.
 - 3. La renta y su revisión.
- VIII. Arrendamientos rústicos: concepto y normativa reguladora.
- IX. Arrendamientos de viviendas protegidas.

* 11. CONTRATO DE SERVICIOS

- I. Concepto y caracteres del contrato de servicios.
 - 1. El contrato de servicios profesionales.
 - 2. El régimen del personal de alta dirección.
- II. Elementos del contrato.
 - 1. Las partes: capacidad.
 - 2. El objeto del contrato.
 - 3. La forma.
- III. Obligaciones de las partes.
- IV. Duración del contrato.
- V. Extinción del contrato.

* 12. EL CONTRATO DE OBRA

- I. Concepto, naturaleza y caracteres del contrato de ejecución de obra.

- II. El contrato de obra con suministro de materiales.
- III. Obligaciones de las partes.
- IV. Verificación, aprobación y recepción de la obra.
- V. Los riesgos en el contrato de obra.
- VI. La extinción del contrato de obra.
- VII. Responsabilidad por ruina de la obra.
 - 1. Concepto de ruina.
 - 2. Vicios ruinógenos: imputabilidad.
 - 3. Plazo de ejercicio de la acción.
 - 4. Legitimación.
 - 5. Solidaridad de responsables.
 - 6. Prueba.

*13. CONTRATOS RESTITUTORIOS

- I. El contrato de préstamo: concepto, caracteres y clases.
- II. El comodato.
 - 1. Concepto y caracteres.
 - 2. Obligaciones de las partes.
 - 3. El precario.
- III. El simple préstamo o mutuo.
 - 1. Concepto y caracteres.
 - 2. Las partes: capacidad.
 - 3. El objeto.
 - 4. Obligaciones del prestatario.
 - IV. Préstamo con intereses.

* 14. LA SOCIEDAD CIVIL

- I. El contrato de sociedad: caracteres y requisitos.
- II. La personalidad jurídica de las sociedades civiles. Sociedades civiles sin personalidad jurídica.
- III. Clases de sociedades civiles. Sociedades civiles con forma mercantil.
- IV. Constitución de la sociedad civil.
- V. Aportaciones de los socios.
- VI. Distribución de pérdidas y ganancias.
- VII. Obligaciones recíprocas entre los socios y la sociedad.
- VIII. La administración de la sociedad y los terceros. Las deudas sociales.
- IX. Duración, extinción y liquidación de la sociedad.

*15. EL MANDATO. LA MEDIACIÓN

- I. El contrato de mandato.
 - 1. Concepto y caracteres.
 - 2. Mandato y representación (remisión).
 - 3. Clases de mandato.
 - 4. Las partes: capacidad.
 - 5. Obligaciones de las partes.
 - 6. La sustitución en el mandato.
 - 7. Límites del mandato e instrucciones del mandante.
 - 8. Pluralidad de mandantes o mandatarios.
 - 9. Efectos del mandato frente a terceros.
 - 10. Extinción del mandato.
- II. La mediación: concepto, naturaleza y régimen jurídico.
- III. La gestión de negocios ajenos.

*16. LOS CONTRATOS DE GARANTÍA: PRENDA E HIPOTECA.

- I. La prenda: consideraciones generales.
 - 1. Concepto y naturaleza jurídica.
 - 2. Caracteres.
 - 3. Clases.
 - 4.- La prenda con desplazamiento posesorio.
- II. La hipoteca inmobiliaria.
 - 1. Constitución de la hipoteca inmobiliaria.
 - 2. Las partes.
- III. El bien hipotecado.
 - 1. Bienes y derechos hipotecables y no hipotecables.
 - 2. Bienes y derechos limitadamente hipotecables.
 - 3. Extensión de la hipoteca.
- IV. La obligación garantizada.
- V. Forma e inscripción de la hipoteca.
- VI. Contenido del derecho del acreedor hipotecario.
 - 1. Las facultades de conservación del valor de los bienes hipotecados.
 - 2. Las acciones del acreedor para la efectividad del crédito hipotecario. Procedimientos de realización de la garantía hipotecaria.
 - 3. Los derechos de preferencia y prioridad del acreedor hipotecario: el rango en las hipotecas.
- VII. El poder de disposición del acreedor hipotecario.
 - 1. La cesión de créditos hipotecarios.
 - 2. La subhipoteca.
- VIII. La enajenación del bien hipotecado.
 - 1. El tercer poseedor de finca hipotecada.
 - 2. Repercusiones de la enajenación en el contenido del derecho de hipoteca.
- IX. Extinción de la hipoteca. La cancelación.

* 17. LA TRANSACCION Y EL ARBITRAJE.

- I. La transacción.
 - 1. Concepto y presupuestos.
 - 2. Clases.
 - 3. Elementos.
 - 4. Efectos de la transacción.
- II. El arbitraje.
 - 1. Concepto. Fuentes legales.
 - 2. Materias que pueden ser objeto de arbitraje y materias excluidas de la Ley de Arbitraje.
 - 3. Clases de arbitraje.
 - 4. La distinción entre el arbitraje y otras figuras afines.
 - 5. El convenio arbitral.
 - 6. Los árbitros.
 - 7. El procedimiento arbitral. El laudo: recursos y ejecución.

*18. EL MATRIMONIO. RÉGIMENES MATRIMONIALES. SEPARACIÓN Y DIVORCIO.

- I. Matrimonio: concepto y naturaleza jurídica.
- II. Sistemas matrimoniales: sistema vigente en el Derecho español.
- III. Régimen jurídico del matrimonio.
 - 1. Capacidad.
 - 2. Consentimiento.
 - 3. Forma.
- IV. Regímenes económico-matrimoniales.
- V. El régimen de comunidad de gananciales.
- VI. Separación y divorcio.

- * 19. - DERECHO SUCESORIO.
- I. La herencia y el legado.
 1. Concepto.
 2. Diferencias entre heredero y legatario.
 - II. Tipos de sucesión.
 - III. La sucesión testamentaria.
 1. Régimen jurídico.
 2. Tipos de testamento.
 - IV. La sucesión intestada.
 1. Concepto.
 2. Órdenes sucesorios.
 - V. La legítima.
 1. Concepto.
 2. Intangibilidad de la legítima. La cautela Socii.
 3. Legítima de ascendientes y descendientes.
 4. Legítima del cónyuge superviviente.

| Planificación | | | | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--|--|----------------------------|
| Metodologías / probas | Atención personalizada | Avaliación | A Horas presenciales | F Factor estimado de horas no presenciales | B Horas no presenciales / trabajo autónomo | C (A+B) Horas totais |
| Aprendizaxe colaborativa | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 17 | 0 | 0 | 17 |
| Lecturas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 0 | 0 | 5 | 5 |
| Proba de discriminación | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | 1 | 0 | 57 | 58 |
| Seminario | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 7 | 0 | 10 | 17 |
| Sesión maxistral | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 17 | 0 | 17 | 34 |
| Traballos tutelados | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 | 0 | 7 | 15 |
| ----- | | | | | | |
| Atención personalizada | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 4 | 0 | 0 | 4 |
| ----- | | | | | | |
| C (A+B) Horas totais | | | | | | 150 |
| Carga lectiva en créditos ECTS UDC | | | | | | 6 |

| Metodologías | |
|--------------------------|--|
| Metodologías | Descrición |
| Sesión maxistral | La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia. |
| Aprendizaxe colaborativa | Se propondrán por el profesor distintas actividades que, previa una exposición oral de un determinado contenido del programa, se deberá realizar por el alumno. |
| Seminario | Se impartirán determinados contenidos por destacados profesionales y juristas (jueces, magistrados, notarios, representantes de la Administración), sobre temas objeto del programa, cuando la especial significación de los mismos o su actualidad así lo aconsejen. |
| Proba de discriminación | Examen tipo test, con cuatro respuestas posibles a cada una de las veinticinco preguntas formuladas. Cada pregunta acertada suma 1 punto, errónea -0'25 puntos y en blanco 0 puntos. El examen será obligatorio y tendrá un valor del 70% de la nota final. |
| Traballos tutelados | Entre los diversos trabajos tutelados que pudiera encargar el profesor se hallan los siguientes: I. RESUMEN DEL CÓDIGO CIVIL: Realícese un resumen de la estructura del Código Civil, partes del mismo, materias que regula. II. EL DERECHO CIVIL DE GALICIA: Análisis de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Galicia y la Ley de Derecho Civil de Galicia. III. CASO PRÁCTICO INCAPACITACIÓN. IV. ELABORACIÓN ESTATUTO DE ASOCIACIÓN. V. CASO PRÁCTICO RECLAMACIÓN DE PROPIEDAD. VI. UBICACIÓN DE UNA CASA EN UNA FINCA: UTILIZACIÓN SIXPAC. VII. REDACCIÓN CONTRATO COMPRAVENTA FINCA RÚSTICA POR UNA SOCIEDAD. COMPRA POR PARTE DE UNA PERSONA CASADA. VIII. ESTATUTOS DE SOCIEDAD CIVIL. IX. ELABORACIÓN DE UN PODER. X. REDACCIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA FINCA URBANA DESTINADA POR EL ARRENDATARIO (UNA SOCIEDAD) A CONSULTING. XI. ELABORACIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO SERVICIOS. XII. CASO PRÁCTICO CONTRATO DE OBRA. XIII. REDACCIÓN DE UN CONTRATO DE PRÉSTAMO CON INTERÉS A FAVOR DE UN MENOR EMANCIPADO. XIV. ESTUDIO DE UNA HIPOTECA. XV. CASO PRÁCTICO ARBITRAJE. XVI. CASO PRÁCTICO RÉGIMEN JURÍDICO MATRIMONIAL. XVII. ELABORACIÓN DE UN TESTAMENTO OLÓGRAFO. Con carácter previo a la elaboración de los trabajos tutelados los alumnos tendrán una tutoría en grupo, en la que se les indicarán las pautas que han de seguir. Asimismo, durante la realización de los trabajos los alumnos dispondrán de otra tutoría en grupo al objeto de llevar a cabo un seguimiento del trabajo por parte del profesor, así como de tutorías individualizadas (ya sean presenciales, ya sean a través del correo electrónico). |
| Lecturas | Se señalarán por los profesores determinadas lecturas que deberán hacerse por parte del alumno, acerca de cuestiones relacionadas con los contenidos de la asignatura. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Trabajos tutelados | Los alumnos dispondrán de tutorías presenciales y también electrónicas a través del correo electrónico y de la Plataforma virtual "Moodle". |

| Avaliación | | |
|-------------------------|---|---------------|
| Metodologías | Descripción | Cualificación |
| Proba de discriminación | El examen tipo test, que deberá efectuarse junto con la entrega de los trabajos tutelados. | 70 |
| Trabajos tutelados | Deberán ser expuestos, individualmente o en grupo, en forma pública ante los profesores de la asignatura. | 30 |

Observacions avaluación

Calificación de no presentado. Procederá cuando el alumno sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación obtenida.

Condiciones de realización de la evaluación final. Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información.

Evaluación de la oportunidad de julio. Se realizará de acuerdo con los criterios preestablecidos para la evaluación del primer cuatrimestre.

Fontes de información

| | |
|-----------------------------|---|
| Bibliografía básica | <p>Albaladejo García, M.: <i>Compendio de Derecho civil</i>, Edit. Bosch, Barcelona.</p> <p>Beltrán Sánchez, E. M. y Orduña Moreno, F. J. (directores): <i>Curso de Derecho privado</i>, Edit. Tirant lo Blanch, Valencia.</p> <p>Bercovitz Rodríguez-Cano, R. y Valladares Rascón, E.: <i>Manual de Introducción al Derecho (Introducción al Derecho. Derecho civil patrimonial)</i>, Edit. Bercal, Madrid.</p> <p>Capilla Roncero, F.; López y López, Á. M.; Revuelta García, J. y Valpuesta Fernández, M^a R.: <i>Introducción al Derecho patrimonial privado</i>, Edit. Tirant Lo Blanch, Valencia.</p> <p>Lacruz Berdejo, J. L.: <i>Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al Derecho</i>, Edit. Dykinson, Madrid.</p> |
| Bibliografía complementaria | <p>Las distintas normas jurídicas cuya consulta es necesaria para aprender la asignatura se pueden encontrar, descargar e imprimir gratuitamente en las siguientes direcciones:</p> <p>http://civil.udg.es/normacivil/</p> <p>http://www.juridicas.com/base_datos/</p> <p>Para la búsqueda de la jurisprudencia relacionada con los distintos contenidos de la asignatura, la Universidad dispone de acceso gratuito a varias bases de datos. Cualquiera de ellas es adecuada para encontrar la jurisprudencia de consulta necesaria para cursar con éxito la asignatura.</p> <p>Para acceder a las mismas gratuitamente, es preciso hacerlo desde la red de la universidad, a través de la siguiente dirección:</p> |

<http://www.udc.es/biblioteca/galego/index.htm>

A partir de aquí, seleccionando la opción "bases de datos" del menú Biblioteca electrónica, es posible acceder a las siguientes: [WESTLAW](#) y [Tirant On Line](#)

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario